

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 16-02-2023

AUTORIZACION N° 26

VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorándum N°19, del 26 de Enero del 2023, de la Sra. Carolina Matamala David Administrador Municipal.
- e) Compra Ágil N° 2736-32-COT23, del 09 de Febrero del 2023, "Mantención Aire Acondicionado".
- f) Autorización N° 26, fecha 16 de Febrero del 2023, que adjudica a Licitación N° 2736-32-COT23.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Mantención y Reparación de Aire Acondicionado del Departamento de Obras Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-49-AG23 CLIMATIZACIÓN FRANCISCO JAVIER NOVOA BASCUÑAN, R.U.T. 76.824.031-0, licitación por la adquisición "Mantención Aire Acondicionado".

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

JLCM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

2.- Póngase en conocimiento del Departamento

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS CASTRO MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)